

COLEGIO MARÍA AUXILIADORA NORTE



SIEE

SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES (SIEE)

El Ministerio de Educación Nacional (MEN), mediante el Decreto 1290 del 16 de abril de 2009, confiere a los establecimientos educativos la autonomía para crear el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE).

Esta posibilidad estimula a los establecimientos educativos a propender por la calidad de la educación que, a su vez, será evaluada en diferentes ámbitos:

Internacional. El MEN promoverá la participación de estudiantes del país, en pruebas frente a estándares internacionales.

Nacional. El MEN y el ICFES realizarán pruebas censales con el fin de monitorear la calidad de la educación en los establecimientos educativos con fundamentos en los estándares básicos. Las pruebas nacionales que se aplican al grado undécimo permiten, además, el acceso de los estudiantes a la educación superior.

Institucional. Los establecimientos educativos desarrollarán un proceso permanente y objetivo para valorar el nivel de desempeño de los estudiantes, en conformidad con el SIEE. Ahora bien, la validez de los componentes de la evaluación, se demuestra en función del grado de acuerdo que haya entre dichos componentes y la propuesta educativa que ofrece la Institución.

Nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI) mira a promover a los/las estudiantes en su totalidad (Cons. FMA Art 69). Por eso, en orden a la orientación vocacional, se propone como meta: educar a los estudiantes a discernir el designio de Dios sobre su propia vida y a asumirlo con responsabilidad y alegría, como una misión (Cons. FMA Art 72). En consecuencia, abiertas a las perspectivas peculiares de la vocación del hombre en la Iglesia, el COLEGIO MARÍA AUXILIADORA NORTE se propone formar estudiantes sensibles a los grandes problemas del hoy y capaces de contribuir con competencia y espíritu evangélico, a la construcción de una sociedad que responda mejor a la dignidad de la persona humana.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, en la matriz de evaluación se consideran tres componentes:

- Saber-ser: (Vivencia de los valores: humanos–evangélicos–salesianos)
- Saber–saber (Apropiación de conceptos, procesos y procedimientos propios de cada área o asignatura)
- Saber - hacer: (Aplicación de los aprendizajes, en contexto).

DEFINICIÓN DEL SIEE

El Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE), del Colegio María Auxiliadora Norte, establece los criterios y procedimientos que deben aplicar los docentes

para la evaluación integral de los aprendizajes y la promoción de los/las estudiantes del nivel educativo básica y media, en orden a la finalidad de la propuesta educativa.

DE LA EVALUACIÓN

Definición: Se entiende por evaluación el resultado periódico del proceso permanente y objetivo de valoración del nivel de desempeño de los/las estudiantes en cada asignatura y área.

PRINCIPIOS

- **¿Para qué se evalúa?**

1. Identificar las características personales, intereses, aptitudes, destrezas, habilidades, ritmo de desarrollo y estilo de aprendizaje.
2. Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiantado.
3. Estimular el afianzamiento de valores y actitudes.
4. Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los/las estudiantes que presenten dificultades o desempeños inferiores en el proceso formativo.
5. Ofrecer al estudiante oportunidades de aprender del acierto, del error y en general de la experiencia.
6. Definir la promoción de las/ los estudiantes.
7. Recabar información básica para apoyar la orientación vocacional en orden a la construcción del proyecto de vida personal.
8. Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.

- **¿Qué se Evalúa?**

El artículo 47 del decreto 1860/94 entiende el procedimiento de evaluación como el conjunto de juicios de valoración que se hace sobre el desempeño y el trabajo acumulativos de las/los estudiantes. Las pruebas sobre contenidos como único criterio de evaluación seden el lugar a estrategias que permiten la valoración de: cómo saber adquirir los conocimientos (saber -saber), cómo aplicarlos en contexto (saber -hacer) teniendo en cuenta, además, el desarrollo como persona (saber -ser).

- **¿Cómo se evalúa?**

A tal fin se utilizan diferentes estrategias de evaluación:

1. Análisis y valoración de los trabajos elaborados por los/las estudiantes.
2. Pruebas escritas.
3. Pruebas orales.
4. Pruebas con libro abierto.
5. Debates y discusiones.
6. Encuestas de opinión.
7. Trabajo cooperativo.

8. Afianzamiento de los valores y actitudes.
9. Observación constante del trabajo y desempeño de los estudiantes y las estudiantes en clase.

- **¿Quién evalúa?**

La evaluación, además de ser un proceso constructivo e integral, es participativa. Por consiguiente, involucra a varios agentes dando espacio a la

1. Auto-evaluación: Cada estudiante se evalúa a sí mismo.
2. Hetero-evaluación: El estudiante es evaluado por un compañero, un docente o un grupo.
3. Coe-evaluación: Interactúa la autoevaluación y la hetero-evaluación.

Procedimiento para la auto-evaluación

- Garantizar los espacios para que se lleve a cabo la auto-evaluación.
- Definir el objeto de la auto-evaluación.
- Establecer los criterios a tener en cuenta en la auto-evaluación.
- Realizar el ejercicio auto-evaluativo por parte de los estudiantes con su respectiva justificación.
- Tomar decisiones, por parte del estudiante, que favorecen su proceso formativo integral.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En la evaluación integral se consideran tres dimensiones: saber ser, saber saber, y saber hacer. Para la valoración del nivel de desempeño del estudiante en cada dimensión, se establecen los siguientes criterios.

Saber- ser:

- Desempeño Superior: Manifiesta interés efectivo por asumir los valores institucionales de acuerdo a su desarrollo evolutivo.
- Desempeño Alto: Manifiesta interés por asumir los valores institucionales de acuerdo a su desarrollo evolutivo.
- Desempeño Básico: Su comportamiento es acorde con los valores Institucionales, de acuerdo a su desarrollo evolutivo.
- Desempeño Bajo: Manifiesta dificultades para asumir algunos de los valores institucionales, de acuerdo a su desarrollo evolutivo.

Saber- saber

- Desempeño Superior: Maneja con amplio dominio los conocimientos de la asignatura y su nivel de comprensión es mayor a lo esperado.
- Desempeño Alto: Maneja con amplio dominio los conocimientos de la asignatura.
- Desempeño Básico: Maneja los conocimientos necesarios de la asignatura, aunque presenta dificultades de carácter no esencial.
- Desempeño Bajo: Presenta insuficiencia en el manejo de los conocimientos necesarios de la asignatura.

Saber- hacer

- Desempeño Superior: Aplica los conocimientos de la asignatura en varios contextos con un desempeño por encima de lo esperado.
- Desempeño Alto: Aplica los conocimientos de la asignatura en varios contextos, con un buen desempeño.
- Desempeño Básico: Aplica los conocimientos necesarios de la asignatura en varios contextos.
- Desempeño Bajo: Presenta insuficiencia en la aplicación de los conocimientos necesarios de la asignatura.

ESCALA DE VALORACIÓN

En el Colegio María Auxiliadora Norte la escala de valoración del nivel de desempeño del estudiante va de 10% a 100% y se establece la equivalencia con la escala de valoración Nacional, como se indica en la matriz de evaluación.

MATRIZ DE EVALUACIÓN

Valoración / Componentes	D.S 100% - 91%	DA 90 -81%	DB 80%- 71%	Db 70% - 10%
Saber Ser	25%	22,5%	20%	17,5%
Saber Saber	35%	32%	29%	25%
Saber Hacer	40%	36%	32%	21%
	100%	90%	80%	70%

DS: Desempeño Superior

DA: Desempeño Alto.

DB: Desempeño Básico

Db: Desempeño Bajo

En cada periodo escolar se requiere:


1. Obtener como mínimo el nivel de desempeño básico (DB 71%) en cada una de las asignaturas que integran el área, para aprobar la misma.
2. Para aprobar una asignatura, la sumatoria del nivel de desempeño del saber ser, el saber saber y saber hacer, debe ser igual o superior al nivel de desempeño básico (DB 71%).
3. Al finalizar el año escolar la valoración definitiva de cada área resulta del promedio de las valoraciones obtenidas en los cuatro periodos escolares.

Parágrafo: Cada uno de los periodos académicos tiene un valor del 25% sobre la valoración final que corresponde al 100%.

Evaluación en preescolar:

La Ley General de Educación en el Art 15 define la educación preescolar así: “La educación preescolar corresponde a la ofrecida al niño para el desarrollo integral en los aspectos

biológico, cognitivo, psico-motriz, socio-afectivo y espiritual a través de experiencias pedagógicas y recreativas”. En el Colegio María Auxiliadora Norte, la evaluación se hace por dimensiones y se expresa mediante los conceptos:

Lo logré 	Lo estoy logrando 	Lo lograré 
--	---	--

PROMOCIÓN ESCOLAR

- Para la aprobación y promoción de un grado al siguiente, el estudiante debe alcanzar como mínimo, el nivel de desempeño básico (DB 71%) en todas las áreas al finalizar el año escolar. Se aprueba cuando la sumatoria del nivel de desempeño del saber- ser, el saber-saber y el saber-hacer es igual o superior 71%.
- Por consiguiente, si un/una estudiante pierde una o más áreas, al finalizar el año escolar, debe repetir el grado cursado.

REPROBACIÓN DE GRADO

Un estudiante no alcanza los desempeños de un grado satisfactoriamente y reprueba cuando:

- Una calificación de desempeño bajo, en una o más áreas, luego de aplicar las estrategias de apoyo necesarias en la semana de nivelación de finalización del año escolar.
- No ha asistido a más del 5% cuando es injustificado y/o al 20% cuando es justificado con respecto al tiempo total de cada área en el grado correspondiente.

Parágrafo: Los casos de estudiantes en los que se detecten y justifiquen condiciones especiales en su aprendizaje por factores orgánicos, emocionales, ambientales o por dificultades específicas se les hará el debido proceso de análisis y seguimiento en el Consejo Académico, para tomar decisiones conforme a las características específicas del estudiante.

PROMOCIÓN ANTICIPADA

La Institución establece como criterios para la promoción anticipada los siguientes:

- Desempeño en nivel superior en el 100% de las áreas.
- Superar una prueba de competencias con un desempeño superior del grado que el estudiante está cursando.
- Alcanzar un desempeño superior en la valoración de los aspectos formativos considerados en el perfil de la estudiante y el estudiante salesiano.
- Aceptación por parte del estudiante y de su representante legal.
- Antigüedad como mínimo de dos años en la institución.
- Aprobación del Consejo Directivo.

- Petición escrita.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Es una instancia de participación que evalúa el rendimiento académico del estudiantado y define su promoción.

Miembros: Para cada grado o curso, el Comité de evaluación y promoción está integrado por: La Rectora, las coordinadoras (de pastoral, de convivencia y académica), la director/a de curso, y la psico-orientadora.

Funciones:

1. Participar en las reuniones periódicas de evaluación de los/las estudiantes.
2. Orientar y animar el proceso de evaluación.
3. Analizar los casos de poco rendimiento académico de los estudiantes y las estudiantes con evaluación insuficiente en cualquiera de las áreas o en aspectos formativos, con el fin de hacer recomendaciones generales y/o particulares.
4. Definir, al finalizar el año escolar, la promoción del estudiantado de acuerdo con el SIEE.

ACCIONES DE SEGUIMIENTO

Para el mejoramiento del desempeño de los estudiantes, durante el año escolar, los docentes realizarán las siguientes acciones:

1. Planear, desarrollar y evaluar periódicamente las asignaturas a su cargo.
2. Analizar los resultados de la evaluación, planear y desarrollar alternativas pedagógicas que consideren pertinentes para mejorar el desempeño de las/los estudiantes en su formación integral.
3. Programar actividades de profundización y desempeño para estimular a los estudiantes y las estudiantes que superan el nivel esperado por el Colegio.
4. Dialogar de forma periódica y oportuna con los estudiantes y los padres de familia.
5. Atender a los padres de familia cuando éstos lo soliciten.

ESTRATEGIAS DE APOYO

Con base en los resultados de la evaluación periódica los docentes deben:

- Indagar las causas de nivel de desempeño bajo de los/las estudiantes, en las asignaturas a su cargo.
- Programar actividades individuales o grupales, atendiendo a las dificultades reconocidas como causas del desempeño bajo de las/los estudiantes.
- Dialogar con el/la estudiante y con sus padres o acudientes oportunamente durante el periodo, para informar sobre el rendimiento académico y realizar un plan de acción de apoyo que incluya compromisos concretos por parte de el/la estudiante, los padres y el docente.
- Verificar el cumplimiento de los compromisos establecidos.

Parágrafo 1: No se realizarán recuperaciones de valoraciones obtenidas dentro de un periodo. Estas únicamente se harán cuando al finalizar el periodo el/la estudiante ha obtenido bajo en algún área o asignatura.

Parágrafo 2: Los estudiantes presentarán dos evaluaciones acumulativas semestrales: la primera que comprenderá los periodos 1 y 2 y se realizará al finalizar el segundo periodo; la segunda que abarcará los periodos 3 y 4 y se realizará al finalizar el cuarto periodo académico. Esta estrategia de apoyo permitirá la recuperación de asignaturas con desempeño bajo, siempre y cuando éstas sean aprobadas por los estudiantes.

Parágrafo 3: Se realizará un período de recuperación acumulativo (semana de mejoramiento) luego de finalizado el primer semestre del año lectivo y al finalizar el cuarto período académico con el fin de hacer un debido seguimiento a lo largo del año escolar y ofrecer oportunidades de superación de las dificultades académicas presentadas por los estudiantes.

Parágrafo 4: Todas las actividades de recuperación realizadas por los estudiantes, tanto en las evaluaciones acumulativas como en la semana de mejoramiento, serán calificadas sobre una escala de 10 a 80.

ENTREGA DE INFORMES

El año lectivo se divide en cuatro (4) períodos escolares. Al finalizar cada período se hace entrega, a los padres o acudientes, del informe correspondiente al desempeño del estudiante, en su formación integral.

En el informe bimestral se registra:

- La evaluación del nivel de desempeño integral de el/la estudiante, por asignaturas y áreas, de acuerdo a la escala de valoración nacional e institucional.
- Las fortalezas y debilidades presentadas por el/la estudiante durante el período escolar y las recomendaciones pertinentes.
- El número de inasistencias a clase, justificadas o no justificadas.

RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES

Tanto los estudiantes como los padres de familia tienen la posibilidad de hacer, siempre con el debido respeto, los reclamos que a bien tengan, siguiendo el conducto regular:

1. Docente o persona con quien se presente la dificultad
2. Director/a de curso
3. Coordinadora académica y/o de convivencia
4. Rectora
5. Consejo académico

CUMPLIMIENTO DEL PROCESO EVALUATIVO

Para garantizar que los directivos docentes y las docentes cumplan el proceso evaluativo estipulado en el SIEE, se establecen las siguientes acciones:

1. Adquisición de los conceptos relativos al proceso de evaluación y promoción de los estudiantes.
2. Apropiación y manejo de los criterios de evaluación, escala de valoración, matriz de evaluación y procedimientos de evaluación.
3. Requerimiento a los docentes por parte de la Coordinación académica:
 - Revisión de los planes de clase de las asignaturas de cada grado.
 - Observación de clases.
 - Revisión de los instrumentos de evaluación diseñados por los docentes.
 - Revisión de la planilla de valoraciones con referencia a la matriz de evaluación.
 - Análisis en el Consejo académico del desempeño alcanzado trimestralmente en cada asignatura, en cada grado.
 - Socialización en el Consejo académico, de las estrategias de evaluación empleadas por los docentes y los resultados obtenidos.
 - Sugerencias de acciones de mejora por parte del Consejo académico.
 - Evaluación semestral de los directivos docentes y docentes.


APOYO PEDAGOGICO PARA ESTUDIANTES CON NEE

El Colegio ha tenido la oportunidad desde el 2014 de abrir sus puertas a estudiantes que requieren apoyos pedagógicos especiales, ha sido un reto que tanto las directivas, los docentes, los padres de familia y estudiantes han enfrentado con compromiso, interés, se han implementado acciones que les permiten a los niños desarrollar y potenciar sus habilidades para ser competentes en la sociedad. Este acompañamiento se realiza desde el aula de clase y contando con diagnósticos interdisciplinarios que facilitan la identificación e implementación de estrategias y recomendaciones que llevan a los estudiantes a lograr procesos de aprendizaje acordes a sus necesidades.

Se desarrolla atendiendo a las NEE de los estudiantes que así lo requieren y se hace de manera individual ajustando las condiciones pedagógicas de acuerdo a cada caso y se registran en los formatos dispuestos desde el procedimiento de Psicoorientación. Además de ser un reto ha sido un proceso de aprendizaje para los docentes los cuales siempre han estado dispuestos y atentos a generar herramientas que hacen que las/los estudiantes se desarrollen integralmente en un ambiente de familia.

EVALUACIONES EXTERNAS

Las evaluaciones externas son un instrumento que nos permiten visualizar el estado actual de nuestros estudiantes frente a su rendimiento académico en las diferentes áreas del conocimiento, identificar las fortalezas y los aspectos que se deben mejorar en todo el proceso, van de la mano con la evaluación interna cuya síntesis se elabora en la F4 Plan de mejoramiento, en esta forma los docentes elaboran un análisis de los resultados donde se evidencien las causas de los desempeños obtenidos por las/los estudiantes durante el bimestre además registran estrategias de mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, estrategias de mejora del método evaluativo; todo el proceso de evaluación es integral, permanente y objetivo a nivel interno; a nivel externo se cuentan con los resultados de las



pruebas de Estado Saber 11 que también ofrecen un análisis y que es socializado con los docentes para buscar la mejora continua al proceso.